

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13147 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 109/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000235.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 15/03/13.

4.- Deudor en concurso: CASETANIA, S.L., CIF B99230823, con domicilio en Utebo (Zaragoza), Camino de las Canteras, 150-local.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Laes Nexia & Catillero Auditores, S.L., CIF B50419753.

Domicilio postal: P.º Independencia, 24-26, 5.º, oficina 5. Zaragoza.

Dirección electrónica: administracionconcursal@laesnexia.com

Teléfono: 976215950

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 22 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130016399-1